



Expediente: 1152/16-I1

Carátula: ESQUIDE JORGE SERGIO C/ SANTOS DANIEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SANTOS, DANIEL-DEMANDADO

900000000000 - GREENFIELD SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20264004188 - CRYDON S.A., -DEMANDADO

20273650181 - ESQUIDE, JORGE SERGIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1152/16-I1



H105035446141

ACTA DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE N°: 1152/16-I1

CARATULA: ESQUIDE JORGE SERGIO c/ SANTOS DANIEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS

JUEZ INTERVINIENTE: MIGUEL ENRIQUE FERNANDEZ CORONA, JUEZ P/ TITULAR.

Tipo de Audiencia: RATIFICACION DE PAGO

MODO: Protocolo de Audiencias Remotas aprobado por Acordada n° 342/20 de la CSJT; videoconferencia vía plataforma ZOOM.

FECHA Y HORA: 06/12/2024; 9:30 horas.

PARTES ASISTENTES:

Por la parte actora: El Sr. JORGE SERGIO ESQUIDE, DNI 18.505.291, junto con su letrado.a apoderado.a, Dr. Juan Carlos Masaguer.

Por la parte demandada: El Dr.Alejandro Santos, en representación de la firma CRYDON SA

Coordinadora del Área de Ejecución: María Fernanda Chavarría

GRABACION: Se hace conocer a las partes que la presente audiencia es grabada.

Observaciones: Se comprueba la identidad de las partes mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, todo conforme lo ordenado en proveído de fecha 03/12/2024.

Inicia la audiencia: Se explica a las partes el alcance de la presente audiencia, que se lleva a cabo a fin de que el actor ratifique si percibió las sumas de dinero que constan en los recibos acompañados en la presentación que precede del 02/12/2024, conforme el convenio de pago suscripto entre las partes el 06/06/2022.

Seguidamente, se procede a compartir pantalla a los fines de exhibir al actor los recibos acompañados en el escrito presentado en fecha 02/12/2024.

Cedida la palabra al actor: El mismo ratifica los recibos acompañados en escrito presentado en fecha 02/12/2024, conforme convenio de pago suscripto entre las partes el 06/06/2022.

Resolución jurisdiccional:

1. Téngase presente la ratificación efectuada por el actor Jorge Sergio Esquide, DNI 18.505.291.
2. Las partes quedan notificadas en el presente acto. Siendo horas 9:35 se procede a dar por finalizado el acto, ante mi, doy fe. MMR. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.